



fenie energía

Bases MOVES II en La Rioja

21/09/2020



COBERTURA: Ayuda del 30-40% del coste Límite máx. 100.000€	PLAZO: Desde el 17 de septiembre de 2020 hasta el 17 de septiembre de 2021. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de presentación hasta el agotamiento de los fondos	ACTUACIONES: Puntos de recarga en viviendas o de uso público Se consideran costes subvencionables el proyecto, la obra civil, instalación y la dirección de obra	BENEFICIARIOS: Profesionales autónomos, personas físicas, comunidades de propietarios, Personas jurídicas y otras entidades
---	--	---	---

Más información en:

Información de la convocatoria

[MOVES II La Rioja](#)

<http://www.larioja.org/oficina-electronica/es>

